

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 17 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Psas.	Cts.
Un mes.	1	„
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	„
Números sueltos.	15	„

NÚM. 112.

LOS HOMBRECILLOS DE SALAMANCA.

Abunda en Salamanca cierta especie de individuos, escollo en que naufragan constantemente las más resueltas voluntades; semillero fecundo de discordias y disensiones; obstáculo siempre opuesto á todo pensamiento beneficioso; reptil inmundado que vierte su ponzoñosa baba donde quiera, culebreando en todas partes; repugnante alimaña que, incapaz de concebir ningun noble pensamiento ni menos de llevarlo á cabo, gasta su existencia en insidiosas intrigas, teniendo por norte de sus propósitos derrumbar toda reputacion legítima y esterilizar toda accion benefica para que todo quede al nivel rastrero de su figura innoce.

Si quereis conocer uno de los modelos del género, ahí le teneis en toda su repugnante desnudez. Encastillado en una posicion oficial puesta al abrigo de ciertos tiros, ejecuta impunemente sus vergonzosas maniobras. En su rostro se pinta su alma; unos ojillos vivarachos, llenos de mala intencion se esconden bajo la innoce frente; una lengua estropajosa tartajea en mal castellano las palabras que dictan de consuno la envidia y el odio mezclados con la biliosa secrecion que escupen constantemente tan bajas pasiones; una risita sardónica interrumpe de tiempo en tiempo su conversacion á modo de horrible mueca. Llegado á una edad relativamente avanzada sin que jamás haya hecho nada, más que para sí mismo—refinado egoista incapaz de comprender impulso alguno generoso—le irrita y encoroca que haya gentes que piensen en ser útiles á sus semejantes, y se sacrifiquen por ello, y donde quiera que esas gentes aparecen, allí aparece nuestro hombre como su sombra negra, buscando egoistas interpretaciones y maquiavélicos fines á su conducta, poniéndoles obstáculos, suscitándoles enemigos y desalentándoles en sus laudables propósitos, no parando hasta conseguir hacerles renunciar á sus nobles deseos.

Entre los principios á que ajusta su conducta el tipo á que nos referimos figura en primer linea el de retraerse del desempeño de cargos de eleccion popular. A este principio le dan los tales entes superlativo alcance; quizá adoptan semejante norma de conducta por aquello de «puesto que D.^a Leonor no me quiere, renuncio generosamente á su mano;» pero lo positivo es que como tales cargos imponen no pocos sacrificios y no tienen remuneracion alguna, el egoista salmantino que tenemos el disgusto de exhibir, no se halla con fuerzas para tanto; lo cual no quita para que, obedeciendo á su innata mala fé, calumnie á tirios y troyanos, muerda á blancos y negros, y se encastille luego en su casa para gozar á solas del éxito de sus intrigas.

No esperéis nada, salmantinos, de ese hombreillo de Salamanca; miradle con prevencion y apartaos de él, como del mayor enemigo que tiene nuestra amada ciudad. Le vereis acudir solícito en pos del forastero, ayudándole á subir todo lo que puede, encomiando sus méritos y ensalzando sus obras; pero le vereis tambien censurar sin medida á sus paisanos y ridiculizar cuanto en Salamanca se dice y hace.

Si visitais su casa y le encontráis por ventura leyendo periódicos, nunca tropezareis en su mesa con uno salmantino,

sobre todo si está hecho por hijos de Salamanca.

Semejante alimaña, que siempre se está quejando del atraso en que vivimos, profesa el singular principio, sin duda para proteger á sus paisanos, de no suscribirse á ningun periódico local. En cambio es capaz de gastarse toda la consignacion para material que tenga en su oficina, en subvencionar revistas extranjeras que ni siquiera sabe leer ó en contribuir á sostener inmundos papuchos si tienden á denigrar á nuestros paisanos.

Y lo mismo que con los periódicos sucede con todo lo demás; si en su casa tiene ocasion de hacer alguna obra, siempre le oireis hablar con despreciativo desdén de los productos salmantinos, quejándose del atraso de nuestra industria y haciendo venir, para fomentarla sin duda, los materiales que necesita de cualquier parte; todo lo que viene de fuera es magnífico, bueno y barato; los industriales salmantinos son todos, para tal ente, unos zotes y unos bandidos.

¿Le conocéis?... ¿Cómo no, si le veis todos los dias y os tropezáis con él en todas partes? ¿Cómo no, si donde quiera anda culebreando, haciendo nacer cizaña en las familias y emponzoñando la existencia de los hombres generosos y patriotas con sus ruines intriguillas?

Más pudiéramos decir y mejor pudiéramos perfilar al hombreillo de Salamanca; pero lo dicho basta para caracterizarle.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR DE SALAMANCA.

El impulso dado en Madrid por la iniciativa del general Salamanca, no podia menos de hacerse sentir en provincias, traduciéndose por modo natural y lógico en Sociedades cooperativas, principalmente de consumo. Salamanca, en donde en estos últimos años ha prosperado bastante la poblacion militar, no podia quedar á la zaga en este movimiento, y en efecto, desde hace ya algun tiempo venia germinando el pensamiento, entre los Jefes y Oficiales de esta guarnicion, de organizar una Sociedad cooperativa, que tuviera como principal objeto el facilitar con las mayores ventajas posibles la adquisicion de los artículos de primera necesidad.

Para realizar este benéfico pensamiento solo faltaba una persona que, aunando voluntades, tomara la iniciativa para dar forma á estos comunes deseos, siendo esta persona el Jefe de la reserva de infanteria de esta capital D. Francisco Rincon de Arellano y Rubin de Celis.

Secundado este señor por algunos Jefes y Oficiales, tanto en activo como retirados, convocó á una primera reunion (que se verificó el 31 de Marzo último, en los salones del Casino de Salamanca, galantemente cedidos para este objeto por el Sr. Presidente) á la que asistió gran número de aquéllos.

Dióse cuenta por el presidente interino del objeto de la reunion, y aceptado unánimemente el pensamiento, se constituyó preventivamente la sociedad. En esta sesion preparatoria, se dió ya lectura á un proyecto de reglamento que presentó el Capitan ayudante del Batallon de Reserva D. Vicente Lopez, cuyo proyecto de reglamento sirvió de base al que presentó

despues una comision nombrada al efecto, y constituida por los Sres. Comisario de Guerra D. Julio Zabaleta, Comandante del Batallon de Depósito D. Antonio de Seoane, Comandante retirado D. Mateo Vega y Capitan de la reserva de Caballeria D. Nicolás Alcalá. El reglamento que presentó esta Comision, es por el que hoy se rige la Sociedad.

Con otras dos sesiones que se verificaron en los dias 12 y 18 del pasado Abril en el colegio de San Rafael, á las que concurrieron mayor número de socios, quedó definitivamente constituida la Sociedad, aprobándose en ellas el reglamento y nombrándose el Consejo de Gobierno y Administracion, compuesto por los señores siguientes:

Presidente honorario, Excmo. señor Brigadier Gobernador militar de la provincia; *Presidente efectivo*, Coronel Teniente Coronel de Infanteria D. Francisco Rincon de Arellano y Rubin de Celis; *Vicepresidentes*, Comandante de Caballeria D. Eusebio Cabañas, y Comisario de Guerra D. Julio Zabaleta; *Vocales*, Comandante retirado D. Mateo Vega, Comandante de Caballeria D. Sergio Lucas, Capitan de Infanteria D. Rafael Sanchez y Capitan de Caballeria D. Nicolás Alcalá; *Secretario primero*, el Alférez de Infanteria D. Cristino Cebrian, y segundo el Teniente de Infanteria D. Francisco Bajo.

Viniendo ahora al estudio del Reglamento, uno de cuyos ejemplares tenemos á la vista, diremos que á la Sociedad pueden pertenecer todos los militares residentes en Salamanca, activos y retirados, como tambien las viudas y huérfanos, siendo ilimitado el número de socios.

El objeto de la Sociedad es procurar á los asociados el mayor beneficio posible para la adquisicion de los artículos de primera necesidad, á cuyo fin adquirirá por su cuenta, con las ventajas que proporcionan los centros productores, los artículos y efectos de consumo y uso general que crea convenientes, los cuales cederá á sus asociados y demás personas ó colectividades á quienes concede el derecho de abastecerse en sus almacenes á los precios más económicos posibles; respecto de los géneros que no le convenga adquirir y distribuir por su cuenta, celebrará contratos, convenios, ajustes ó concursos con cosecheros, industriales ó comerciantes para que estos abastezcan á los socios y demás consumidores; procurará surtir á las tropas del ejército é institutos que lo soliciten de los comestibles necesarios, con ventajosas condiciones de calidad, peso y precio, y las utilidades que la Sociedad obtenga constituirán en realidad una Caja de ahorros de los socios.

De los almacenes de la Sociedad podrán surtirse, además de los asociados, los cuerpos de la guarnicion y demás individuos de tropa que lo soliciten; estos socios son consumidores; los demás pueden ser accionistas, pues el capital social estará constituido por acciones de 25 pesetas, que podrán satisfacerse al contado ó á plazos.

Para la direccion de la sociedad habrá una junta compuesta de nueve individuos del que será Presidente honorario la autoridad superior militar de la provincia.

Las expendedorias de la Sociedad se situarán en los sitios más convenientes

de la poblacion, estarán abiertas los dias y horas que el Consejo determine, y provistas de cuantos géneros y efectos tenga la sociedad y de las listas de todos los artículos con sus precios respectivos. Para comprar en estas expendedorias se presentará una libreta que al ingresar en la sociedad entregará la intervencion á cada socio, en la que los interesados anotarán con fecha, los artículos que desean adquirir, dejando en blanco la casilla de su precio que se llenará por el encargado de la expendedoría; en el sitio correspondiente á la suma, el socio pondrá la palabra *pagado* si ha de pagar al contado, y *debido* en otro caso.

Las expendedorias no tendrán puerta abierta al público, quedando terminantemente prohibido facilitar á éste, bajo ninguna forma, los géneros destinados al consumo de los socios. Todos los dependientes de la sociedad tienen que ser militares.

Tal es lo más sustancial del Reglamento de la nueva sociedad, á la que deseamos largos años de prosperidad, esperando sirva de ejemplo y modelo á las clases civiles para constituir sociedades análogas.

DOCUMENTO CURIOSO.

(Conclusion.)

Sabido esto por los de Salvatierra y los lugares de su tierra se juntaron en la dicha Villa de Salvatierra los vecinos de ella y otros muchos lugares que llamaron en su favor para defenderla tierra y los daños que esperaban recibir y teniendo aviso y espías como venian salieron de Salvatierra los que se habian juntado que era muy poca gente pero bien ordenada, por quitarles lo que llevaban robado y por defender y guardar su tierra y servir á Dios y a su rey los alcanzaran á media legua de dicha villa de Salvatierra que iban caminando para Alba en los prados y campos que despues se llaman *Valdelamatanza* o el valle de muza como dice Garibay fojas setecientos y trece, y acometiendo y dando sobre ellos animosamente y con buen orden con la poca gente que llevaban los desvarataron y vencieron y mataron y prendieron todos los principales y al capitan que Nuño *Rabeda* se llamava y lo llevaron preso con la nueva de la victoria al rey D. Fernando su señor que estava en Salamanca y les quitaron la presa y todo lo que llevaban robado. El rey D. Fernando recibió mucho contento con la nueva y hizo justicia y castigo egemplar del dicho capitan y de algunos otros presos y en memoria de esta notable hazaña y victoria y del servicio que a su rey habian hecho, hizo merced el dicho rey D. Fernando de dar a la dicha villa de Salvatierra los despojos de la gente de Avila y la vanderas y pendon con el cimorro de Avila que llevaban la cual tiene decha villa de Salvatierra y la trae por armas en sus vanderas y escudos y el Leon de las armas reales que dicho rey D. Fernando su señor les dió por armas en memoria de la victoria y notable hecho como la tiene hoy dia en sus escudos y vanderas la dicha villa de Salvatierra y consta todo ello por testimonios auténticos y antiguos y por el sello grande antiquísimo de gran autoridad y de

SECCION DE NOTICIAS.

mucha estimacion que tiene la dicha Villa con sus armas y el Leon de las armas reales con una letra que dice asi «Segillum Concelis Salvaterre de Tormes ad honorem dei etc. regis castelle y legionis» el cual es de mucha autoridad y se debe mucho estimar y guardar por ser muy notable y antiguo. Con esta victoria y con el castigo ejemplar que el rey Don Fernando hizo del dicho capitán Nuño Rabida de Avila y de otros que fueron presos la ciudad de Salamanca y los demas levantados y amotinados se rindieron luego al rey Don Fernando pidiendo misericordia y perdon. Haciendo justicia y castigando algunos principales de los mas culpados y causadores de la revelion y la ciudad de Avila en memoria de tan triste y lamentable caso y desastrado suceso viendo que ninguno de los que habian salido de la ciudad para esta jornada no habia vuelto a entrar en la dicha ciudad ni escapado, mandó cerrar la puerta de la dicha ciudad por donde habian salido la cual esta hoy día cerrada y se llama la puerta de la desdicha por que ninguno de los que por ella salieron para esta jornada volvió a entrar en la dicha ciudad ni quedó vivo, el dicho rey Don Fernando murió en Benavente año de mil ciento ochenta y ocho y esta enterrado en la iglesia mayor de la ciudad de Santiago con el emperador Don Alonso octavo rey de Castilla su padre y con su madre que allí estan enterrados.—*Es copia literal.*

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 13 de Mayo.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Concejales señores Martin Benito, Gago, Cuesta, Benitas, Blanco, Agreda, Nuñez, Blanco y Madrazo, celebró sesión la Corporación municipal empezando por la lectura del acta anterior que sin discusión fué aprobada.

Se dió lectura de la consignación de gastos é ingresos correspondiente al mes actual, que ofrece un déficit de 12.398 pesetas y 35 céntimos.

Dada cuenta de no haberse presentado reclamación alguna en el tiempo prefijado para la enagenación pública de unas porciones de terreno á la puerta de Zamora, Alamedilla chica y huerta de los Mostenses, se acordó continuar la tramitación de los expedientes incoados al efecto.

La Secretaría presentó el extracto de los acuerdos tomados en el último mes de Abril.

La dueña del local-escuela sito en el Arroyo del Carmen comunica por oficio (de que se dió conocimiento) su conformidad á la continuación del arriendo de aquélla en las mismas condiciones en que se hallaba.

Vista una instancia de D. Joaquin Agudo solicitando la consiguiente autorización para la instalación de un puesto con destino á la venta de licores en la chopeira de San Vicente, se acordó denegar la pretension del interesado.

Pasó á la Comisión respectiva otra solicitud de D. Juan Torres para colocar otro con el mismo destino que el anterior. Terminado el despacho de los asuntos pendientes, el Sr. Agreda pidió se le facilitaran las listas electorales de los dos años anteriores y del presente.

Seguidamente el Sr. Martin Benito expuso la necesidad de que desaparecieran los inconvenientes para el arreglo en la calle de la Rúa y casa de D.^a Teresa Zúñiga, no habiéndose aún trazado la línea; pide se ordene al Arquitecto el replanteo y se conceda autorización á la respectiva comisión para tratar la expropiación con dicha señora. El Ayuntamiento, estimando conveniente la proposición del señor Martin Benito, lo acordó segun propone, disponiendo igual en forma con respecto á la casa que el Sr. Conde de Francos posee en la calle de la Rúa, contigua á la del Sr. Marqués de Villa-alcázar.

Acto seguido se levantó la sesión.

Segun tenemos entendido, entre las obras que se pondrán en escena en el teatro de la plazuela de los Menores en la próxima temporada, figura una revista satírica, cuyo título no hemos podido averiguar, escrita por un literato de esta capital y llamada á producir gran efecto.

Se nos quejan algunos vecinos de las calles de Serranos y de los Moros del punible abuso que se está cometiendo á la entrada de la segunda de estas calles, convirtiéndola en asqueroso y pestilente estercolero, á ciencia y paciencia y aun con la complicidad de quienes más interés debieran tener en evitarlo.

Con la solemnidad de costumbre se efectuó el jueves la traslación del Cristo de Santa Ana desde la parroquia de Sancti-Spiritus á la capilla de su nombre, con la variante de celebrarse esta traslación por la plaza Mayor y calle de Herberos, al contrario de lo que todos los demás años se ha hecho. La procesion, á pesar de lo fresco de la noche, fué bastante concurrida, asistiendo á ella la música del Hospicio.

Anteayer terminaron con el mayor lucimiento, los exámenes de la Escuela municipal de artes y oficios, á los que han asistido, además de los Profesores de las respectivas asignaturas, el Director de la Escuela D. Jerónimo Vazquez y una Comisión del Ayuntamiento compuesta de D. Lucas Cuesta y D. Enrique Madrazo Villar.

En la Comarca hemos tenido el disgusto de tropezar con una poesía escrita años hace por nuestro Director y publicada en *La Ilustración española y americana*, siendo de lamentar que dicho periódico no sólo se haya permitido apropiársela sino que hasta la haya variado el título. Valga la advertencia. A cada cual lo suyo.

La Diputación provincial tiene señalado el día 25 de los corrientes á las doce de su mañana, para la venta en pública subasta de 4000 cajones de pino procedentes de envases de tabacos, así como de los que resultan vacíos de igual concepto procedentes de las Administraciones de Alba de Tormes donde existen 600, de Béjar 1000, de Cantalapiedra 220, en Ledesma 400, en Miranda 300, en Peñaranda 470, en Tamames 400, en Ciudad-Rodrigo 100, en Fuente Guinaldo 180 é igual número en San Felices de los Gallegos.

No se previenen para la subasta otras condiciones que las ordinarias en esta clase de remates, si bien la entrega de los efectos no se verificará hasta el completo pago de su importe.

El viernes último y entre los pueblos de Peralejos de Abajo y Villar de Peraltonso volcó el coche-correo de Salamanca á Vitigudino, sin que ocurrieran desgracias personales merced (segun nuestro colega *El Fronterizo*) al valor y destreza del mayoral que dirigía aquél. No nos extraña, porque no es la primera vez que el carruaje citado vuelca; pero nos alegramos, porque en esta ocasión, á diferencia de alguna otra no ha habido desgracias que lamentar, si no es el susto consiguiente que sufrirían los viajeros.

Hemos tenido el gusto de recibir los cuadernos tercero y cuarto de la notable producción del Doctor Fonsagrives *Higiene de la Infancia*, editada por la acreditada empresa del *Cosmos editorial*.

Y por cierto que al hablar de esta empresa no debemos pasar por alto que en la Exposición literario-artística últimamente celebrada en Madrid, ha sido agraciada con un diploma de primera clase, siendo tan honrosa esta distinción como la merecida de la Presidencia de los Estados-Unidos de Venezuela con el voto del Consejo federal que ha autorizado al representante del *Cosmos* D. Miguel Bala, á usar de la medalla de plata creada en aquella República en 27 de Enero de 1877, para premiar servicios prestados á la causa de la Instrucción pública.

Anteayer se recibió en esta la magnífica colección de zoófitos y peces preparada por la casa Sanz, de Madrid, con destino al Gabinete de Historia natural de este Instituto de segunda enseñanza.

Esta notable adquisición, hecha por el Instituto con los fondos procedentes de derechos académicos, viene á enriquecer el ya rico Gabinete de Historia natural, colocándole á superior altura, pues se nos asegura que colección como la referida quizá no la posea en España ningun otro establecimiento.

¡Lástima es que la falta de estantería no permita lucir como se merece tan magnífica colección! La Diputación provincial, que nunca ha escatimado sus recursos al establecimiento, debiera en esta ocasión apresurarse á presupuestar lo necesario para construir los estantes que hacen falta.

Los guardias de consumos de servicio en la puerta de Toro, encontraron el viernes en una de las heras inmediatas, dos cajas de botellas de vino de Málaga.

El martes próximo se verá ante esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Alba y seguida á José Sanchez Rodriguez por el delito de violación; es ponente el Sr. Gullon y defensor el Sr. Huebra.

El día 20 se celebrará juicio oral y público en la causa instruida en el Juzgado de Ledesma contra Antonio Martin y otro por corta de leña; defenderá el Sr. Madrazo y es ponente el Sr. Cernuda.

En la tarde del martes varios niños que estaban con unos corderos en las heras de las Carmelitas, comieron unas yerbas conocidas vulgarmente con el nombre de *tejas de cabra*. A la hora próximamente, sintiéronse indispuestos, y habiendo marchado á la casa más próxima de uno de ellos y contado la ocurrencia, les dieron un vomitivo, arrojando inmediatamente dichas yerbas, sin que tuvieran que lamentar las familias de los chicos otras consecuencias que el susto consiguiente.

La Sociedad cooperativa militar de Salamanca cuenta al presente con unos 400 socios accionistas, próximamente.

El 22 de Junio á la una de la tarde se celebrará pública subasta para la conducción en carruaje del correo entre la estafeta y la estación de la línea ferrea de Ciudad-Rodrigo, bajo el tipo de 600 pesetas.

El jueves descarriló una máquina de la línea S. F. P. entre Quejigal y Bóveda, sufriendo desperfectos de relativa importancia aunque sin que hubiera que lamentar desgracia alguna personal; otra máquina que salió en su auxilio la condujo para su compostura á esta estación.

Segun telegrama recibido en esta, hasta el miércoles próximo no podrá venir á Salamanca D. Tomás Breton, por no terminar hasta el lunes ó martes sus compromisos los profesores del teatro Real que han de componer la orquesta.

Los conciertos de Breton se celebrarán en el teatro del Liceo y serán tres; el jueves, sábado y domingo próximos.

Hoy dará su última función en la plaza de toros la compañía norte americana de que forma parte la célebre Miss Perina.

El día 14 del actual y sobre las ocho de la mañana presenciámos una acalorada disputa entre dos mujeres que viven en la calle de los Novios, las cuales entretuvieron algunas horas con su lenguaje elocuente á los transeuntes. Es de advertir que en citada calle no habitan más que ocho vecinos y es raro el día en que las vecinas en parte, dejan de entregarse á estas en ellas naturales expansiones, con perjuicio de los demás y de la moral en general.

La casa número 33 de la calle de la Cárcel Nueva, de la que repetidas veces hemos hecho mención, se encuentra en un estado tal, que el mejor día sepulta

entre sus escombros á los transeuntes. ¡Sr. Alcalde! ¿Podría arreglarse á tiempo, y poner remedio antes que suceda algo que lamentar?

En la calle de la Rúa y próximo á la calle de los Corrales, no sabemos por qué, la acera ha sufrido un hundimiento, resultando que estando dicho piso más bajo que el enchinarrado, todas las aguas se detienen en tal sitio, haciendo imposible el paso por aquel punto. Ahora es cuando hacen falta aceras. ¿No podría ordenarse desapareciera tal imperfección en una calle de tanto tránsito?

Con fecha de ayer se ha expedido por el Rectorado de esta Universidad el título correspondiente á los Maestros siguientes de esta provincia:

Don Santiago Santero, el de Maestro interino de la escuela de Armenteros, dotada con 625 pesetas, casa y retribución; D. Juan Lopez, para la de Santiz, con igual concepto y dotación; D. Francisco Gonzalez Terradillos, para la del pueblo agregado de Francos, con 250 pesetas; D. Inocencio Cenizo Alonso, como Maestro sustituto interino de la de Matilla de los Caños, con 412'50 pesetas; D. Juan Francisco Marcos, para la de Casas del Conde, en igual concepto y con la dotación de 312'50 pesetas y D. Antonio Garcia Martin, en el de auxiliar interino de la escuela de Candelario, con el haber de 360 pesetas.

Desde el día de ayer se encuentra abierto el pago de derechos académicos correspondientes á la Facultad de Ciencias de esta Universidad literaria.

El Director del Colegio de San Rafael, deseando contribuir por su parte al fomento y beneficio de la sociedad cooperativa militar, ha ofrecido espontáneamente una rebaja del 20 por 100 en los honorarios que actualmente percibe por las distintas enseñanzas que se cursan en dicho establecimiento, ofrecimiento que ha sido aceptado con gratitud por el Consejo de Gobierno y Administración de la Sociedad.

Segun la estadística oficial, el precio máximo del trigo durante el mes de Abril en esta provincia, ha sido el de 17'12 pesetas hectólitro en Alba de Tormes, y el mínimo el de 14'24 en Vitigudino. La cebada, por el contrario, ha alcanzado en Vitigudino el máximo de 13'22 y el mínimo de 11'75 en Peñaranda.

Para cumplir los fines que se propone la sociedad cooperativa militar, ha tomado el traspaso del comercio de ultramarinos que tenia en la calle de la Rúa los Sres. Rodriguez é hijo, con rebaja de un cuatro por ciento sobre el precio de factura. Así mismo se ha celebrado un concurso entre varios panaderos y carniceros de esta capital para abastecer á los socios de carne y pan con rebaja en los precios ordinarios. Lo mismo se ha hecho con el servicio de farmacia.

En el breve término de tres semanas, segun noticias autorizadas, la Compañía S. F. P. tendrá los trabajos de construcción lo bastante adelantados para permitir que comience el servicio de la explotación, á cuyo efecto tiene ya nombrado y organizado todo el personal necesario. En cuanto á la inauguración oficial de la línea, como es cosa que no depende solamente de la Compañía constructora, no podemos decir con precisión cuándo se celebrará.

Segun se dice, el jueves ha sido robado el cepillo de la parroquia de Sancti-Spiritus, ignorándose el paradero de los cacos.

Nos consta que la Diputación provincial gestiona sin tregua ni descanso el establecimiento en la Escuela Normal de Maestros de las enseñanzas que tiene acordado aumentar; y si bien es verdad que aún no ha llegado el asunto al Ministerio de Fomento, es por que tiene que sujetarse á una tramitación especial y directa para con la Superioridad, á cuyo fin la referida Corporación puso oportuna-

mente en conocimiento del Sr. Gobernador civil los acuerdos referentes al establecimiento del cuarto año en aquella, tomados el 16 del pasado mes. Por lo tanto, el asunto en cuestion no podrá resolverse tan pronto como fuera de desear.

Dos criadas que por mor de un militar primo de las damas estaban reñidas, se encontraron en la tarde del viernes en la fuente del paseo de San Francisco, y despues de insultos embozados que recíprocamente se dirigieron, una de ellas se opuso á que su contraria llenase el cántaro primero, dando por resultado tal oposicion el agarrarse del moño y hacerse extrañas caricias, no pasando la cosa á más por la eficaz intervencion de otras criadas. Pero habiéndose marchado una de ellas sin estar satisfecha su venganza, esperó á la compañera en la plazuela de las Agustinas, repitiéndose allí la misma escena corregida y aumentada que tuvo lugar en la fuente.

Si en el término de cinco dias á partir de ayer los Alcaldes que se hallen en descubierto de lo prevenido en el artículo 150 de la ley municipal no cumplen con su deber, se les exigirá el máximo de la multa por este Gobierno civil.

Las expendedorías y almacenes de la Sociedad cooperativa militar de Salamanca, quedan establecidas en la calle de Juan del Rey, núm. 3, en el antiguo almacén de los andaluces.

El presupuesto de gastos de la cárcel del partido de Peñaranda, asciende á 8.557'25 pesetas, habiéndose hecho el reparto de 4372 que se necesitan para cubrir estos gastos, entre los pueblos del partido.

No pasa un dia sin que recibamos quejas de nuestros suscritores del partido de Sequeros diciéndonos no reciben nuestro periódico; y no es esto solo, sino que algunas cartas se reciben con tres dias de retraso. Esperamos se eviten en lo sucesivo estos descuidos, mejor dicho, abusos.

La rifa establecida en el Salon Artístico de los Menores y trasladada á la calle de la Rua, se abre de nuevo al público esta noche á las mismas horas que anteriormente tenían establecidas.

El viernes empezó la feria en Ledesma estando bastante animada y habiendo muchas transacciones.

La Secretaría de Ayuntamiento de Casillas de Flores se halla vacante. La dotacion de 750 pesetas, señalada á este cargo, hará que cuente buen número de aspirantes, teniendo en cuenta las condiciones de la localidad; no obstante, la vacante resulta de haber renunciado dicha plaza el que la desempeñaba. Se admiten solicitudes hasta el 1.º de Junio próximo.

En Sanfelices de los Gallegos y con motivo de la fiesta denominada el Noveno se han celebrado corridas, bailes, funciones de teatro, etc., que han atraído gran concurrencia y han prestado gran animacion á dicha villa, una de las más importantes del partido de Vitigudino, tanto por su poblacion como por su antiguo castillo é ilustracion relativa de sus moradores.

Un vecino de Villar de Ciervos fué acometido y robado en la noche del 5 de los corrientes por dos individuos que penetraron en su casa; varios convecinos acudieron á auxiliar al robado sin que pudieran evitar la consumacion del delito. Uno de los criminales ha sido capturado por el teniente de la Guardia civil del puesto establecido en Vitigudino, y dada la actividad de este señor, esperamos la captura del otro.

El dia 13 falleció la Sra. D.ª Maria de la Paz Gago de la Torre de García Maceira. Acompañamos á la familia en su justísimo dolor.

Se halla vacante —segun El Fronterizo de Vitigudino— la plaza de Médico titular de aquel pueblo dotada con 1500 pe-

setas anuales, por la asistencia á los presos de la cárcel y familias pobres de aquella villa.

Hoy regresará á Palencia D. Mariano Toledano, Delegado de Hacienda de dicha provincia.

El lunes próximo regresará de Piedrahita, á donde habia ido á pasar unos dias con su anciana madre, el Sr. Gobernador de la provincia.

Segun noticias que hemos recibido particularmente, parece ser que en Vitigudino existe la necesidad de otro Médico, á más de los dos matriculados, y gran parte de la poblacion (quizá descontentos de los referidos) se disponen á retribuir convenientemente esta plaza. De cualquier manera, lo que abunda no daña, y deseamos á aquellos vecinos gran suerte en su eleccion, máxime cuando se trata de la salud pública.

Por segunda vez llamamos la atencion de los municipales, para que corrijan el abuso que se está cometiendo en la regatera de la fuente de San Isidro; llega á tal descaro, que aun en presencia de los mismos municipales, se vierten las ollas de aguas sucias.

La funcion que tuvo lugar el jueves en la Plaza de toros, estuvo muy desanimada, sin duda motivado por lo desapacible de la tarde; la compañía de gimnastas en general no es tan buena como la que tuvimos ocasion de ver en los Menores.

Dias pasados fué encontrado el cadáver de un carabnero en una de las fuentes del pueblo de Ahigal de los Aceiteros.

Los alumnos de último año de Derecho, que estudian la asignatura de Derecho penal, tienen pensado solicitar del profesor de dicha asignatura y Decano de Derecho, les permitan ser ellos primeramente examinados que los de otros años que estudian igual asignatura, fundando su justa pretension en que de ese modo les quede algun dia más para dedicarlo al repaso para el grado.

Hemos tenido el gusto de ver la bonita orla de terminacion de carrera de la Facultad de Derecho. La parte litográfica, está hecha en la casa Fournier, de Valladolid, y las fotografías por Olivan.

A causa del vencimiento del contrato con el que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Masueco, con la dotacion de 150 pesetas anuales, por la asistencia á 30 familias pobres. Las solicitudes habrán de presentarse en la Secretaría de Ayuntamiento de dicho pueblo en el término de 20 dias, contados desde el 14 del mes actual.

Segun parece, existe cierta alarma en el comercio de esta capital con motivo de la constitucion de la Sociedad cooperativa militar.

La instalacion de esta clase de Sociedades, es siempre mirada con prevencion, y realmente su formacion augura, al pronto, cierto trastorno y malestar.

Nada, pues, tendrá de extraño que la cooperativa tropiece con dificultades. Pero nosotros creemos que el medio mejor de aminorar los efectos que puede producir, será el de proceder á la formacion de agrupaciones civiles del mismo género, que venga á hacer partícipes á todos de los beneficios que tales sociedades proporcionan.

Se están llevando á cabo con la mayor actividad los trabajos de desmonte y explanacion de la nueva plazuela que resulta formada al extremo de la calle de la Rua. Con tal motivo es probable que tengamos un nuevo andén en dicha calle, que haga pareja con el que existe frente á la casa de Oliva. De ese modo los medios de romperse la crisma aumentarán no poco.

Anteayer ha quedado terminada la instalacion de las agujas en la estacion de Telajares, construida la doble via con apartadero, y ejecutado otra via para au-

xiliar los trabajos de explanacion de los terrenos próximos á la estacion.

Las obras de explanacion se han contratado, fijándose el plazo de un mes á los contratistas para darlas por terminadas.

Ayer fué acometida de un accidente una pobre mujer en la puerta de San Bernardo.

COMUNICADOS.

Galinduste 13 Mayo 1885.

Sr. Director de EL PROGRESO. Salamanca.

Muy Sr. mio y de mi consideracion más distinguida: Ruego á V. me haga el obsequio de insertar en su digno é ilustrado periódico, las siguientes líneas que con esta fecha dirijo á El Fomento

En la seguridad de que así lo hará, le anticipa las gracias por tan señalado favor, y se ofrece por suyo afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Florencio Rivero y Arévalo.

«Sr. Director de El Fomento. Salamanca.

Muy Sr. mio: En el número 398 del periódico de su digna direccion correspondiente al dia 9 de los corrientes, se halla inserto un suelto en el que se hacen dos preguntas al Sr. Inspector de Escuelas, y que lastiman mi honra profesional y personal; y como mi silencio pudiera dar lugar á interpretaciones que me fueran desfavorables, cúmpleme manifestar que las noticias origen de tales preguntas, y que se suponen recibidas de este pueblo, son tan calumniosas como completamente falsas. En cuanto á su autor, creo honrarle demasiado concediéndole mi desprecio; no le califico cual se merece, ni descien-do á otras consideraciones, porque seria desconocer la mision de la prensa, á más elevados fines y nobles propósitos llamada, que á ocuparse de rencillas de campanario y miserias de caciques rurales.

Ruego á V., Sr. Director, se digné insertar estas líneas en su periódico, y reciba la seguridad del aprecio de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

FLORENCIO RIVERO Y ARÉVALO.»

Sr. Director de EL PROGRESO. Salamanca.

Piedrahita 13 Mayo de 1885.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideracion más distinguida: Rogamos á V. ordene la insercion de las siguientes líneas en el periódico que tan dignamente dirige.

Le anticipan las gracias y aprovechan la ocasion de ofrecerse de V., como lo hacen, atentos y afectísimos SS. S. Q. B. S. M.—Demetrio Muñoz.—Pedro S. Yeguas.—Alberto S. Monge.

«Sr. Director de El Fomento. Salamanca.

Piedrahita 13 de Mayo de 1885.

Muy Sr. nuestro: En esta villa, donde el buen gusto literario se halla poco desarrollado, nadie lee el discreto y amenísimo periódico que V. dirige; y es, en verdad, lástima que así suceda, porque está escrito con mucha chispa, que sin duda legaron á V. sus mayores, los cuales dieron y dan frecuentes muestras de tenerla. Pero, por excepcion, cuando usted, ya espontáneamente, ya inducido á ello, se propone lastimar á personas de esta localidad que ni conoce ni llegará á conocer nunca, El Fomento, que para tal hazaña sirve, es aquí traído y llevado, aunque con cierto recelo, por la ninfa Egeria (perdonennos todas las ninfas el agravio!) que en este pueblo le ha salido á esa publicacion; y algunos saben entonces que cuenta Salamanca con ese florón más en su corona literaria.

De este modo llegó á noticia nuestra el suelto que en el número 398 dedica V. á dar cuenta de las elecciones municipales aquí verificadas, en las que hemos sido honrados con la mayoría de votos; suelto que ha producido en cuantos le leyeron el mismo efecto, y que, por su fondo y por su forma, nos ha dado cabal idea de lo que es V. y de lo que es su periódico: todo digno lo uno de lo otro.

Sin embargo, Sr. Director, ¿cómo no averiguó V. nuestros nombres y apellidos (que á estas fechas seguramente ignora) antes de consentir en llamarnos *novatos conservadores*, con grave ofensa de la verdad, con la que está V. reñido siempre que habla de Piedrahita? De lo de *novatos*, no nos hemos enterado muy bien; pero, piadosamente pensando, entendemos que quiso V. escribir *noveles*, aunque no acertara á ello, pues no siempre se encuentra la palabra que se busca, como dijo Dumas en el álbum de una dama española. Mas en cuanto á *conservadores*, tanto tenemos de eso, como tiene el autor de la noticia de buen hablista y de persona culta.

Y ahora que seguimos leyendo el suelto, que no debía estar suelto, sino atado como todo delincuente, ¿qué le ha hecho á V. el Sr. Sagasta, á quien pone de pelo de conejo llamándole *libérrimo* (lo cual debe de ser una picardía muy grande) y atribuyéndole así como impulsos de degollarnos? ¿Cree V. que el jefe de la fusion, por mal que nos quisiera, nos habia de tratar como ciertos periodistas tratan al sentido comun y al desdichado idioma castellano?

Despues, con una frescura y un aticismo envidiables, ensarta V. lo de *consecuencia pancista*.... Es extraño, Sr. Director, que persona tan distinguida como usted debe ser, no sepa que del periodismo están ya desterradas ciertas frases de mal gusto, las cuales, si no tocan, andan cerca del limite del lenguaje de plazuela, y ofenden al que las usa, no al que pretende zaherir con ellas.

Aparte de esto, lo de *consecuencia*.... (vamos, no nos decidimos á escribirlo otra vez) eso, que á V. se le ha ocurrido y que es un solemue desatino, mucho mayor aún aplicado á las elecciones, tiene tanta oportunidad en este caso, como si nosotros dijéramos que *El Fomento* es émulo de Cervantes, ó que V. dirige su periódico como dirigen respectivamente el suyo Araus, Ferreras, Martin de Olias ó Mellado.

Tan mal ha escogido el arma para herirnos el autor del suelto, que sólo ha conseguido dejar ver que le guia una de esas pasioncillas de las almas pequeñas, ofuscadas por el encono, siempre inmotivado, que contra los demás sienten; así es que nos hace reir de todo corazón vernos convertidos por V. en vidiores políticos, como hará reir á cuantos nos conozcan y tengan noticia de la ocurrencia de *El Fomento*.

Conste, pues, Sr. Director, que en el suelto en que de nosotros se ocupa, ha faltado V. desca... belladamente á la verdad, hasta el punto de no decir nada que sea cierto; bien pudiera su *mentor* de usted tenerle un poco más de consideracion y no obligarle á hacer tan desairado papel.

Ahora nosotros, volviendo bien por mal, aconsejamos á V. lealmente que no se meta otra vez á hablar de lo que no sabe, y que si aún tuviera deseos de ocuparse de asuntos de esta villa, tome antecedentes respecto de cosas de utilidad general como, por ejemplo, si todos los funcionarios públicos de por aquí cumplen bien su mision; si sobre alguno de ellos pesa un expediente no terminado, que podria favorecerle poco: si hay, en fin, quien ha sido amonestado por su superior, en un documento público, y otras muchas cosas que puede poner en claro, para lo que le ofrecemos nuestro modesto concurso, quedando entre tanto de usted atentos SS. S. Q. B. S. M.—Demetrio Muñoz.—Pedro S. Yeguas.—Alberto S. Monge.

ANUNCIO.

En la villa de Alba de Tórmes se enajenan dos casas bien situadas; para tratar dirigirse á la redaccion de este periódico, ó en aquella villa al Procurador señor Sardina, quien dará los informes necesarios.

ACADEMIA PARA SEÑORITAS.

Con el objeto de completar la instruccion de la mujer, el profesor de primera enseñanza del Colegio de San Rafael, D. Emilio Iglesias Sanchez, tiene establecida en el mismo una *clase especial*, que dió principio el dia 15 de Abril.

HORAS DE CLASE DE DOCE A DOS.

Salamanca. Imp. de Jacinto Hidalgo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupar este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

OBRAS EN VENTA.

Realces

Ensayo historico-juridico sobre el matrimonio en Roma, un tomo en 8.^o, rústica. 6
 Gramatica razonada de la lengua francesa, un tomo en 4.^o. 40
 Crecion de la francesa.—Trazos escogidos de caligrafes franceses, un tomo en 8.^o, rústica. 16
 Guia historico-descriptiva de Alca de Torres, un tomo en 8.^o. 4

OBRAS DE LA BIBLIOTECA SALMANTINA.

El materialismo contemporáneo, por Paul Janet, traducido, con una introduccion, por M. Arés, un tomo. 10
 La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traduccion y prólogo de M. Gil Maestre, un tomo. 12
 Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traduccion de G. Arés, un tomo. 8
 La psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traduccion y apéndice de M. Arés, dos tomos. 20
 La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz, un tomo. 12
 Filosofía del derecho penal, por Ad. Franck, traduccion, discurso preliminar y notas de M. Gil Maestre, un tomo. 16
 La filosofía de Schopenhauer (escuela pesimista) por Th. Ribot, traduccion de M. A., un tomo en 8.^o. 10

Tratado de legislación rural (en forma de Código) por D. Ciriano Rodríguez Martín, un tomo en 8.^o. 20

Los pedidos deberán dirigirse todos, acompañando el importe, al editor D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

SALMANTINA DE LA ROSA
 La más próxima á la plaza Mayor.

Hospedaje, habitaciones de todo lujo.
 Coches á la salida y llegada de los trenes, ómnibus de alquiler y carretelas de todo lujo para paseo.

A CARGO DE RAIMUNDO DEL REY.
 PRIOR, 9 Y 11,
SALAMANCA.

ATENEO SALMANTINO.
 COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA.

Director:
DON MANUEL DURAN ARAUJO.
 PLAZUELA DE LOS MENORES, NUM. 1.^o

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

VINO DE MESA.
 TRES AÑOS.

PAGO DE LAS ARCAS,
 SOBRINO DE AUJE,
 VALLADOLID.

MARCA DEPOSITADA.
 PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN.

Este vino tinto natural, que tan buena acogida ha merecido de los inteligentes, reúne á lo agradable lo higiénico por no tener composicion alguna.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL: Almacén de ultramarinos de D. Francisco Lobarinas, Toro, 62 y 64.

ANUNCIO.

Se arrienda la casa número 38 de la calle de San Justo de esta ciudad. Enterarán del precio y condiciones, en la Plaza Mayor, número, 2.

Se arrienda la casa número 7 de la calle del Consuelo, que consta de planta baja con panera, jardín y otras dependencias, piso principal y segundo. En la misma se dará razon de las condiciones.

Se vende un coche clarens en buen uso. En la plazuela de San Boal, número 2, darán razon. 4-4

Se venden dos caballos y un coche ómnibus en muy buenas condiciones. Oficinas del ferro-carril situadas frente al paseo de la Alamedilla darán razon.

CASA DE HUÉSPEDES
 DE
JUAN LOPEZ,
 situada en la calle de Zamora, números 1 y 3 frente al Café Suizo, inmediato á la Plaza Mayor.
 En esta casa se sirven chocolates y comidas á precios económicos.

HOSPEDAJE DE 10 REALES EN ADELANTE.
 (Coche á la estacion y viceversa.)

BERGER'S

Hé ahí la marca mejor—en almidon de planchar:—marca inglesa, superior,—que hoy no cuenta con rival—que preste igual resultado,—verdad tambien que se vende á precio más elevado,—mas no importa á quien lo entiende.

ALMIDON EN POLVO PARA BOLLOS.
 Ultramarinos y coloniales
 DE
ARTURO S. Y COMPANIA.
 SALAMANCA—NAVIO 9.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas, sulfuradas sódicas, de 50° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porcion de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administracion de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparatos de duchas, estufa, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer órden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, saliendo en el tren correo de la noche, con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á Salamanca se recorre en doce horas, y en tres horas el de esta ciudad á los Baños. En la estacion esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.^o de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pidanse prospectos al Sr. Falcó en

BAÑOS DE LEDESMA.

PRACTICANTE

Se necesita en la Botica del Dr. Hoyos, Lonja de la Cárcel, 4.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

A consecuencia de lo reducido del local para colocar los géneros de la presente estacion ya recibidos y los que aún vienen en camino, nos vemos obligados á vender en este comercio de la calle de la Rúa, número 4, á los precios siguientes:

Lienczos á 80 céntimos (4 perras chicas). Servilletas á un real.
 Telas para colecciones y jergones á 3 reales. Pamas para trajes de caballero á 6 reales.—Muselinas visillos á 1 3/4.—Crestonas á 1 1/2.—
 Tenemos buen surtido en lomas.—Bayetas.—Muletinos.—Piqués.—
 Madapolanes.—Elefantes.—Telas lanas y cachemires.—Merinos.—
 Percales novedad.—Lencería.—Telas lanas y cachemires.—Pañolera de hilo, seda, lana y algodón.—Mantelería.—Colonas.—Camisas.—Chambras.—Gorros.—Fajas.—Granadinas.—
 Velos, etcétera, etcétera.

RUA 4,
SALAMANCA.
 8-4

SASTRERIA Y ROPAS HECHAS
 DE
JUAN PEREZ,
 15, TORO, 15,
 Frente al café de las Cuatro Estaciones.

Tambien á mis parroquianos por una casualidad que no sepan que yo tengo paños de confeccionar, y hubieran comprado algunos con intencion de gastar, que acudan á esta su casa y así se podrá mostrar no hay quien compita en hechura, en gusto y en equidad.

NO EQUIVOCARSE,
 15, TORO, 15,
 Frente al café de las Cuatro Estaciones.

LA REINA DEL TÓRMES
 GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA
 POR
DON FERNANDO ARAUJO GOMEZ

Esta obra, que consta de dos tomos de cerca de 300 páginas cada uno, de clara y compacta impresion, contiene curiosos datos de la historia de Salamanca, los nombres de las calles, su division eclesiástica y civil, clasificacion de los habitantes por edades, sexos y oficios, y además una minuciosa descripcion de todos los edificios y casas notables.

Se halla de venta en la Librería de Hidalgo, Rúa, 12, al precio de doce reales.